

# Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo  
Con la colaboración de Karen Erazo

Julio 1 de 2010

## Crédito de consumo y tarjetas de crédito

Recientemente, el Senado de Estados Unidos aprobó un proyecto de reforma financiera, tras un año de arduos debates. Dicho proyecto contempla la creación de una nueva agencia de protección al consumidor, administrada por la Reserva Federal. Ella tendrá a su cargo dirimir el debate que se ha generado por cobros de tasas y comisiones del sector financiero, en momentos en que la profunda crisis financiera y el elevado desempleo han generado malestar social generalizado.

Los datos señalan que las tarifas cobradas a los pequeños comerciantes han promediado un 3% (sobre el monto facturado), donde las principales agencias de tarjetas de crédito controlan cerca del 80% del mercado. Se presume que dicha Ley propiciará el ofrecimiento de descuentos por parte de los comerciantes a quienes paguen en efectivo, donde la Reserva Federal seguramente tendrá en cuenta estos factores a la hora de reglamentar las tarifas cobradas por el sector financiero al comercial.

En Colombia también ha sido largo el debate sobre el equilibrio de mercado que debe existir entre el sector comercial y el financiero. Mientras el comercial alega sobre las Tarifas Interbancarias de Intercambio (TII), las entidades financieras defienden la libre competencia, en un sector donde el comercio ha tenido la posibilidad de generar sus propios esquemas de financiamiento directo a su clientela. Esa fue la propia historia de los Estados Unidos en los años ochenta, generándose gran cantidad de tarjetas crediticias auspiciadas por las grandes cadenas comerciales.

En Colombia, durante 1994-2004, las comisiones cobradas al sector comercio promediaron un 6.8%. Sin embargo, éstas se han reducido drásticamente durante el período 2008-2010, promediando actualmente un 3% (ver gráfico 1). Adicionalmente, ya se han superado buena parte de las disputas relacionadas con garantías y fijación de las TII.

Al corte de abril de 2010, el crédito de consumo canalizado a través del sistema financiero colombiano representaba un 8% del PIB frente al 3.8% que se tenía a principios de esta década, señal de su mayor dinamismo. Adicionalmente, la tasa de interés cobrada en esos créditos de consumo ha ido descendiendo del 25.7% al 18.4% anual durante 2008-2010. Ésta última cifra se ubica unos 450 puntos básicos por

**Continúa**

Director: Sergio Clavijo  
 Con la colaboración de Karen Erazo

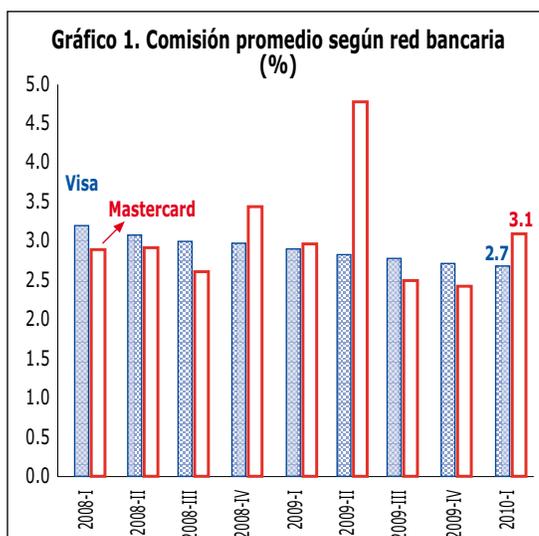
debajo del techo de usura. Ésto a pesar del mayor riesgo crediticio que representaba esta porción del mercado en momentos de desaceleración económica y repunte del desempleo (ver gráfico 2). Éste repunte también se ha experimentando en el mercado de las tarjetas de crédito. De hecho, el número de tarjetas de crédito pasó de 6.7 millones a 7.5 millones durante 2007-2009, un incremento del 11.6% anual.

Cabe resaltar las sinergias que se vienen presentando entre el sector financiero y el comercio al compartir algunas de sus marcas (ver Informe Semanal No. 932 de junio de 2008). Se estima que actualmente 3 de cada 10 tarjetas son “marcas compartidas” con hipermercados o almacenes especializados. Así mismo, las CFCs manejan cerca del 20% del segmento de las tarjetas de crédito (ver Comentario Económico del Día 12 de Junio de 2008). En ello vienen jugando un papel los llamados *near-banks*, incluyendo grandes superficies y empresas de servicios públicos.

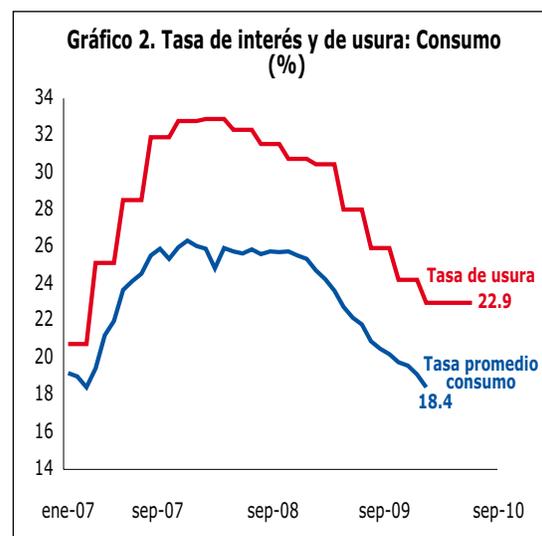
En suma, hemos visto cómo el propio mercado ha ido solucionando asperezas entre el sector comercial y el financiero. Ello no requiere “micro-gerencia” del Ejecutivo, sino canales de competencia con libres entradas y salidas en dichos mercados. Gracias a ello se han reducido las comisiones significativamente y se han generado importantes alianzas entre el comercio y el sector financiero.

Los problemas surgen cuando se tiene una regulación débil o se presentan prácticas desleales, que son precisamente las que ahora intenta enmendar el mercado de los Estados Unidos.

En el caso de Colombia, el adecuado marco regulatorio ha permitido abaratar los servicios financieros, bien que ellos se presten a través del sector financiero o del comercial. La práctica internacional nos indica que, al final del proceso, estos sectores convergen, donde el ganador final debe ser un consumidor mejor atendido y a un precio marginal cada vez más bajo.



Fuente: cálculos Anif con base en Credibanco y Redeban.



Fuente: cálculos Anif con base en Superfinanciera.